Diez maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

En Villa de Mula a veinte y seis dias del mes de abril de mil y seiscientos y sesenta y cinco años los señores Justicia y Regimiento para el mejor gobierno de los vecinos de esta Villa y para la conservacion de las dehesas y acerrada de la Sierra para saber los que son los que se pasan de una manera y otra, se ha reparado en Andres de Costa, Juan Lacorte, Andres Martinez, Juan Domingo Martinez, Andres Martinez, Juan de Aragon, Cristobal Lopez, y Miguel de Caravaca, Juan de Aguilar, vecinos de Villa acordo lo siguiente

Pedro de Antonio Moreno de familiar del S.to Oficio

En esta ciudad en veinte y nueve de abril de mil y seiscientos y sesenta y cinco años se presentó Antonio Moreno de la Villa por familiar del numero de esta ciudad con un habito de la familiar de la Ciudad de Murcia los señores Licenciado Don Francisco Felix Arcayne Secretario de el Tribunal de este reyno, y su marido de Don Antonio Moreno dado de Don Geronimo Felix Arcayne Secretario de la Ciudad de Murcia en hora de abril de dicho presente año y que por tanto se le pase habito y se le tome su fiel

Nos los Regidores a Pablo Lucas Contra la Carnicería para la Cuaresma y Portavia Cristobal Ruiz Padron de Cartagena y Miguel Garcia Navarro de Caravaca a Badia Gorrany su partido y a Confrade Don Antonio Moreno Molero Vecino de Aguilla de Almazarron quieres y tal oficio con quien y fielmente y con todo secreto y diligencia que en el hacer la cura que por los Fueros fueren encomendadas a cada uno de los Regidores